

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,021

Suscripción en Córdoba }  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... }  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MARTES 1 DE MARZO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Ante la crítica situación de la agricultura, presa por una parte de impuestos innumerables que impiden su desarrollo y constriñen sus energías, y por otra de la usura que mata todas las iniciativas, se ha escrito y dicho mucho con la idea de salvar de la ruina esa fuente de nuestra riqueza. Aliviar de las penas que sufre a quien al cultivo de la tierra se consagra y en él cifra la subsistencia propia y de los suyos, es altamente humanitario y patriótico.

Teniendo en cuenta las dificultades con que el agricultor y el colono tropiezan, cuando recurren al préstamo para atender los gastos que el laboreo, siembra y cultivo exigen; al ver que cuando encuentran dinero para esos trabajos, han de pagar crecidísimo interés, que muchas veces se eleva al 60 por 100, ó se obtiene, mediante escritura de retroventa de alguna finca, y si se trata de simiente para la siembra, no la consiguen sino pagando el 200 ó el 300 por 100, se ha pensado en el crédito agrícola que acabe con esas immoralidades y evite la miseria que domina a las honradas clases del campo.

Y, en efecto; si el Gobierno, teniendo presente todas las calamidades que gravitan sobre ese factor importantísimo de la producción, no sólo acudiera a atenuarlas con medidas salvadoras, sino que empezara haciendo tabla rasa de pasados descubiertos condenando los déficits y devolviendo las fincas embargadas por el fisco por falta en el pago de la tributación, mejoraría la agricultura y pondría las bases de un porvenir desahogado, ya que no prospero y feliz para cuantos de la tierra viven.

Entre esas medidas que aliviarían los males presentes, salvando los infinitos intereses comprometidos y el trabajo de agricultores y colonos, se habla de un Banco que a un interés módico, facilitase para el cultivo de la tierra, los medios necesarios a su libre desenvolvimiento; y con ello se mataba el negocio asqueroso de la usura y se garantizaría la vida de ese pobre trabajador del campo que agota sus energías entre privaciones y miserias y una ruda y enojosa labor, y pasa mucha parte del año sin tener donde ganar una peseta.

Y ese Banco que llamaremos Crédito Agrícola, al propio tiempo que con módico interés prestaría el dinero necesario para todas las faenas que exige la agricultura, salvaría también los inconvenientes con que el agricultor tropieza para la adquisición o reposición del ganado necesario a sus labores; y en los momentos intermedios, en que por pérdidas sufridas ó por enfermedad necesitase recursos, también podría recabarlos, sin exponerse a los peligros que la usura de hoy lleva aparejados. Hay quien opina que ese Crédito Agrícola podría igualmente servir al agricultor de Caja de Ahorros, a la cual llevara las economías que hoy van a parar a la usura.

Si para una institución así, el Gobierno, abrumado por enormes gastos, careciese de elementos, indicase el medio de reunir fondos. Existen, según se asegura, más de ocho mil expedientes de Sósitos sin liquidar; y que ese estado se debe a que cada una de esas carpetas tiene su recomendación especial, y de aquí el sueño de que esos expedientes gozan con daño del Erario. Y activando la solución sin contemplaciones de ninguna especie, de esos capitales hoy improductivos para el Estado y explotados por deudores morosos, se sacarían intereses crecidos, beneficiando a los muchos que hoy necesitan ayuda.

El asunto es interesante y simpático. La prensa, que hace mucho tiempo viene ocupándose en él, debe persistir en su tarea y excitar a los gobernantes para que miren con ojos de misericordia esa fuerza productora, sobre la cual pesan todas las desgracias, siendo la

más digna de consideración y de respeto por lo que significa en la vida de los pueblos; por ser, podemos decirlo, el origen principal de todas las actividades.

Y si el medio propuesto, por razones que no son de este lugar, no diese los resultados que la índole del asunto reclama, ó el Gobierno creyese no deberlo usar, razonable nos parece que se eche mano de los recursos propios del Estado; porque aun dentro de la penuria en que pueda encontrarse muchos son los dispendios y hasta los despilfarros que para cosas de menor importancia se hacen, para que vayan a escatimarse recursos a una cuestión tan vital como la agricultura, sobre todo cuando, en último término, los dispendios que se hicieran habían de constituir un veneno de riqueza para el Tesoro.

Y, en fin, si aún así el Gobierno creyera irrealizable el pensamiento de crear el crédito agrícola, autorice a la iniciativa particular a que funde un Banco en las condiciones debidas y, fijando formas y procedimientos, a fin de evitar que lo que es patriótico y humanitario, se convierta en explotación indigna, abra nuevas vías por las cuales discorra con desembarazo la agricultura.

Facúltese, pues, a los particulares, y seguramente no faltarán capitales que presten nueva savia a nuestra esquilmada y abatida clase agrícola.

## Comisión provincial de propaganda

auxiliar de la Junta Central del 9.º Congreso internacional de Higiene y Demografía, que ha de celebrarse en Madrid el día 17 de Abril próximo.

Esta Comisión provincial de propaganda, en sesión celebrada ayer, acordó excitar el celo de las personas que por su ilustración y conocimientos higienistas, demográficos y sociólogos, puedan dedicar alguna obra, Memoria ó comunicación a esa clase de estudios, y para que remitan a la Junta Central los objetos que destinen a la Exposición que, a la vez que el Congreso, ha de celebrarse en Madrid.

Como en el mejor resultado de este Congreso se halla altamente interesado el honor nacional, espero que las personas llamadas a concurrir con sus trabajos y estudios al mayor brillo del Certamen, procurarán enterarse de las instrucciones que para este objeto se publicaron en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 12 del actual, y en el *Boletín Oficial* de la provincia del día 17 siguiente, y harán que la provincia de Córdoba se coloque en el Congreso referido en el lugar que por su ilustración le corresponde entre las demás de la nación.

Córdoba 24 de Febrero de 1898.—El Gobernador Presidente, José Becerra Armesto.

## GANADERIA

La Liga Agraria publica el siguiente artículo, que tiene verdadero interés:

“Tenemos a la vista el resumen de la importación y exportación de ganados durante el año de 1897, y hemos de hacer un pequeño balance que nos dará a conocer el movimiento exterior que en él ha tenido la ganadería.

De la inspección de estos datos resulta lo siguiente:  
**Importación.**—Ganado caballar, 6.982; idem mular, 10.568; id. asnal, 26.330; id. vacuno, 17.750; id. de cerda, 24.578; y lanar y cabrío, 308.543. Total de cabezas importadas, 394.751.

Del ganado caballar importado, la mayor suma corresponde a la entrada de *percherones* para el arrastre, demostrada por la cifra 563 caballos castrados; de la de vacuno también forman buena parte del contingente las vacas holandesas y suizas que se adquieren

para la extracción y venta de leche, de las cuales vinieron a España 8.993 cabezas.

**Exportación.**—Ganado caballar, 11.873; idem mular, 10.424; id. asnal, 31.586; id. vacuno, 12.129; id. de cerda, 76.423; id. lanar y cabrío, 156.920. Total de cabezas exportadas, 329.355.

Resulta, pues, una diferencia a favor de la importación de 65.396 cabezas de ganado producida por el exceso del lanar y cabrío que entró en la Península.

Que el valor importado de estos productos casi equilibra al de exportación, lo demuestra la sencilla operación de restar de los 24.389.060 pesetas los 23.581.160 que representan la salida; el déficit, por tanto, es de 1.028.900 pesetas en contra de nuestros productos animales.

Preferible sería constituir un verdadero equilibrio que resultase en favor de nuestra ganadería, porque esta no es ni tan escasa ni de tan inferior calidad que no pueda competir ventajosamente con la extranjera; pero de esto no puede culparse en manera alguna a los ganaderos.

El que a esta clase de industria dedica su tiempo y su dinero, preferiría encontrar facilidades para la exportación, a ver que sus rebaños se le mueren de hambre durante el invierno, mas tropieza con la invencible dificultad del transporte en ferrocarril, que le cuesta mucho más caro de aquí a Hendaia, por ejemplo, que desde la frontera francesa al Danubio. Mientras no se consiga la rebaja de tarifas, tendremos que resignarnos a las ventas en los mercados interiores, que ni son muy productivos ni pueden fomentar el desarrollo de la ganadería nacional.

Otro tanto puede decirse de la manteca salada; el total de la importación ascendió a 1.757.904 pesetas, y en cambio la exportación valió 994.407, resultando una diferencia, en contra, de 764.497 pesetas.

Se hace preciso, pues, que el Gobierno gestione la rebaja de tarifas para los ganados, si hemos de nivelar la exportación con la importación de este ramo de riqueza.

## Desde Pozoblanco

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**El Carnaval.—Rectificación.—La virtud.—Agricultura.**

Pasó el Carnaval lleno de encantos, con sus locuras ó ironías, como el humo que se desvanece en el espacio, y los rostros que ayer se mostraban cubiertos de varias formas, hoy aparecen todos con el sello de lo que, en realidad, eran y serán, llevando por distintivo un poco de ceniza en su frente.

Muy poca animación se ha notado este año en dicha fiesta, pues aparte de que ya solo van quedando residuos del Carnaval de los de otros, las beneficencias y deseadas lluvias, que han regado nuestros casi ya agostados campos, los que recobrarán la lozanía y verdor que tenían antes, evitaron éstas que las máscaras pudieran exhibir sus chavanescos trajes y molestaran las pacíficas gentes de este vecindario.

En su ilustrado DIARIO, correspondiente al día 23 del actual, leo un comunicado, suscrito por Francisco Rubio, el cual participa que esta población se encuentra invadida por la epidemia variolosa, siendo ineficaces las medidas dictadas por nuestra primera autoridad local para su propagación. No es esto así, puesto que la epidemia iniciada en esta villa al principio se creyó tomaba grandes proporciones, registrándose quince ó veinte casos, todos benignos, excepción de dos de ellos que ocasionaron la muerte de dos niños; encontrándose en la fecha que dice el comunicante localizada y casi extinguida, y el que se alarmaría sin duda, con el fallecimiento de la joven de 18 años.

He preguntado a varios médicos de

la localidad, los que me manifiestan que dicha enfermedad va en descenso, y que solamente existen doce ó catorce casos, los más de ellos benignos, habiendo fallecido dos personas de dieciocho a veinte años; los demás los padecen niños pequeños, encontrándose localizada la epidemia en la calle Cantarrana, hoy Muñoz de Sepúlveda.

Grandes elogios merece nuestra primera autoridad local y todos los individuos que componen la Junta de Sanidad, los que, con sus acertadas medidas, han conseguido hasta hoy que la epidemia vaya en descenso, pudiéndose decir que esta toca a su fin, apenas iniciada.

Las faenas preparatorias de siembra del garbanzo se hacen en grande escala, en vista de que se presenta, con las benéficas aguas, una productiva cosecha de esta clase.

24—2—98.

## Palma del Rio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**La terrible catástrofe.—El capitán Elias.—Sentimiento general.—La madre é hija de la víctima.—Bodas.**

Un sentimiento general causó ayer en esta población la noticia de la terrible catástrofe de que daba cuenta el DIARIO.

El infortunado capitán Elias, es hijo de esta ciudad, en donde tiene a su virtuosa madre y una hija pequeña y muchísimos amigos y parientes, que acababan de estrecharlo entre sus brazos al regreso de Cuba há pocos días.

Antes de marchar a esa, costeó una misa a nuestra Patrona, en acción de gracias por su feliz regreso de la campaña de Cuba, a lo cual fueron invitados ininidad de amigos y parientes pasando el día en los contornos de la ermita.

Su valor y arrojo le valieron varias recompensas que ostentaba en su pecho contribuyendo todo a ser más festejada su presencia en esta.

Nadie se atreve a comunicar la triste nueva a su señora madre, que a la hora en que escribo no lo sabe.

Dios quiera que sea breve el restablecimiento de su señora tía, y primas por cuya salud se interesan todos en esta ciudad.

En nombre de sus numerosos amigos y mio particular, doy a su apreciable familia el más sentido pésame y deseo el alivio inmediato a las personas heridas.

Como le anunciaba en mi anterior, se ha efectuado el enlace de la señorita Carlota Ruiz con don Casto Milla, é inmediatamente salieron para Olvera donde reside este, a pasar la luna de miel que deseamos sea próspera y duradera.

Pronto se verificará la boda de la señorita Dolores Rodríguez Alménara, con don Francisco Ruiz Aguilar y se dirigirán a esa capital ó a Sevilla.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—RODRIGUEZ.  
27—2—98.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Washington 27.—Sherman, el secretario de relaciones extranjeras, hablando con varios senadores de la catástrofe del *Maine*, ha dicho que si la voladura no fué casual, el gobierno reclamará del de España una fuerte indemnización.

París 27.—La Estudiantina española ha sido muy aplaudida en el gran baile de los estudiantes, especialmente cuando tocó la Marsellesa.

Hoy se ha celebrado en la plaza de toros de Madrid la corrida organizada a beneficio de la familia del desgraciado Gavira.

La entrada ha sido mediana. Como matadores han actuado Valen-

ciano, Velasco y Bonifa, con sus correspondientes cuadrillas.

El público ha pasado una mala tarde, pues si bien el ganado ha sido regular, las cuadrillas, excepto Velasco, han estado muy medianos, tanto que el primero de Bonifa fué retirado al corral. ¡Buen debut!

## Guerra de Cuba.

El telegrama oficial de la Habana recibido en el ministerio de la Guerra dice así:

General Pando me comunica desde Manzanillo, que por confidencias sabe, y yo también por otros conductos, que el general Castellanos batió al enemigo, reconcentrado en Najaza, derrotándolo completamente y haciéndole muchas bajas, tomándole campamento.

Comunicaré a V. E. detalles en cuanto reciba noticias oficiales.

## Atentado contra los reyes de Grecia.

Los telegramas de Atenas dan nuevos detalles del atentado cometido contra los reyes de Grecia.

Dicen que el primer tiro fué disparado a unos veinte pasos del coche real.

El rey distinguió perfectamente a uno de los agresores que apuntaba de rodillas en mitad del campo.

Parecía un joven de unos veinte años de edad.

El rey vió igualmente a otro individuo más lejos.

Pasaba por casualidad, cerca del camino, un alumno de la escuela militar, quien echó a correr al oír los disparos en dirección al coche real, pero entonces los agresores huyeron hacia Hy-metti.

Varias patrullas van en distintas direcciones en busca de los agresores.

Enseguida a palacio a felicitar al monarca.

El metropolitano ha cantado un *Te-Deum* en la capilla de palacio en acción de gracias.

A él asistió la reina, que estaba anegada en llanto.

También hoy se ha cantado otro *Te-Deum* en la Catedral.

Los reyes han sido objeto de una grande ovación.

Las personas allegadas al rey atribuyen el atentado a la deplorable campaña de prensa que se está haciendo en Atenas.

La policía vigila un club sospechoso, al cual se supone que estaban afiliados los agresores.

Se añade que estos fueron sorteados entre los individuos que componen dicho club.

Se han llevado a efecto varias prisiones.

AGENCIA EXPRESS.

27 Febrero 98.

## DISOLUCIÓN DE CORTES

He aquí el decreto que el domingo publicó la *Gaceta*:

REAL DECRETO.

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía y de acuerdo con mi Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino; vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 25 de Abril próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el 27 de Marzo, y las de senadores el 10 de Abril.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias.

El ministro de Ultramar adoptará

todas las que sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto Rico. Dado en Palacio a veintiseis de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.—*Maria Cristina*.—El presidente del Consejo de Ministros, *Praxedes Mateo Sagasta*.

## NOTICIAS SUeltas

### Lo que trajo Weyler.

Un caracterizado jefe del ejército ha desmentido que el general Weyler se trajera de Cuba planos y documentos necesarios para la campaña. Los documentos que se trajo son de su absoluta pertenencia y se conocerán al discutirse la cuestión en Córtes. Entre ellos figura el plan de operaciones de Oriente para pacificarlo de aquí a Abril, quedando cincuenta mil hombres disponibles para marchar a los Estados Unidos ó regresar á España. El general Weyler se preocupó de las defensas de los puertos. En estas no había nada secreto, cosa imposible tratándose de piezas de gran calibre. En el interior de los puertos es innecesaria la defensa, pero se estudió el problema de sembrar peligros en los puertos de la Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Frente á la bahía de la Habana sería difícil que se situara una escuadra extranjera en actitud hostil, pues darían buena cuenta de ella tres órdenes de fuegos allí establecidos. Pero el general Weyler—repitió el jefe—solo se trajo los documentos necesarios para su defensa. El cónsul yankee en la Habana, mister Lée; salía todas las noches á conferenciar con Aranguren y otros cabecillas, y hubiera sido fácil que cayera bajo los tiros de las guerrillas. El general Weyler procuró evitarlo para no crear al gobierno español un conflicto internacional.

### Otra carta de Govin.

El Nacional publica una carta que dió Govin al comisionado José Acosta con destino á la Junta de Nueva York. Contiene las siguientes instrucciones para pactar: Primero. Sostenerse con objeto de que se negue al pacto. Debe pedirse cuanto ofreció Moret en 1889. Desarme de los voluntarios, precisamente. Segundo. Completa autonomía arancelaria, sin *modus vivendi* con España. La colonia podrá después pactar con la metrópoli un concierto aduanero. Se respetarán los intereses de Cuba. Modificación del Parlamento. El Senado lo elejirán en la provincia, y solo así será poder moderador, no una reftreanca. Tercero. El gobernador general será un hombre civil grato á la colonia, cuya legislatura podrá manifestar ante el presidente de los Estados Unidos. Tendrá el veto en la misma forma que el presidente de los Estados Unidos. Cuarto. Absoluta autonomía del cuerpo jurídico, independiente de la Metrópoli. Tribunal Supremo en la Habana. Quinto. Facultad legislativa en materia civil, industria, agricultura y comercio de la colonia. Sexto. Milicia nacional.

### La campaña jingoista.

En Nueva York se extiende la creencia, debida á los trabajos jingoistas, de que la explosión del *Maine* fué por causas exteriores, colocando minas y torpedos submarinos. Para justificar la autenticidad, algunos periódicos publican un plano que dicen levantó Weyler de defensas submarinas. La opinión general y el sentimiento público contra España adquiere vuelos. Buscan ocasión de arrollar á Mac-Kinley. Entre los navieros yankees hay pánico y nieganse á mandar buques al puerto de la Habana por temor á que exploten.

### Combinación militar.

Háblase de una próxima combinación de altos puestos militares. Originará esta combinación la provisión del mando del sexto cuerpo de ejército.

## PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



**Bata para invierno.**—De damasé rosa salmón, enteramente floja, ajustándola un cinturón de terciopelo bordado en oro y cuello de encaje. Esta bata lleva coquillé hasta el borde y manga ajustada.



**Traje para paseo.**—De lana. Cuerpo blusa rusa y canesú de encaje sobre viso de raso; entredoses formando di-

JOSEFINA.

## REALIDADES

Un amigo ocioso que el otro día me encontró paseando por la Ribera, Demostró al encontrarme grande alegría Y me habló, entre otras cosas, de esta manera:

«Chico, tengo que darte mis parabienes Por el triunfo que logras, que es merecido; Todo el público á voces dice que tienes Inspiración, soltura, gusto y oído.

Anteayer, la viuda de un boticario, (Cuyo trato frecuento porque es decente,) Me mostraba tus versos en el DIARIO Alabando su forma rica y valiente.

Me dijo entusiasmada, que está segura Aunque no te conoce, de que se encierra En tí un corazón noble y un alma pura, Extraña á las ruindades que hay en la tierra.

Tanto ya te encomiaba, que empalagosa Me estaba resultando.

—Sí. —Chico, ¿y es rica? —Pues hoy la pretendo.

—No hagas tal cosa. —¿Temes que no me cuadre bien la botica? —Es que aunque de tí dice tanta lindeza La sensible viuda del boticario, Prefiere á tu poesía con su belleza Un vulgar y modesto veterinario.

G. NUÑEZ DE PRADO.

## Gacetillas

—**Se acabó.** Los aficionados á apurar la colilla del Carnaval vieron anteayer satisfechos sus deseos. Con la tolerancia del epílogo, el número de disfrazados aumentó extraordinariamente. Los paseos estuvieron muy concurridos y la fiesta carnavalesca, con inclusión de los bailes, se prolongó hasta que los primeros rayos solares fueron el anuncio de la retirada. —**Más datos.**—Al dar cuenta á nuestros lectores de la desgraciada catástrofe ocurrida á una distinguida familia de esta capital, cuando regresaba de la huerta de Santa María, omitimos el nombre del que primero acu-

dió á prestar auxilio. Se llama este Rafael Rodríguez Díaz, conocido por «Rubio el picorero», que vive en la Lagunilla. Este vecino y paisano nuestro, desafiando el peligro, fué el que, colocando una galga debajo de las ruedas delanteras del coche, lo pudo suspender, demostrando la fuerza que manda nuestro sistema nervioso cuando se trata de salvar la vida á un semejante, consiguiendo sacar, ayudado por la mujer del peón caminero, cuyo nombre sentimos no saber, á la señorita Rosario Duroni, que de haber continuado algún más tiempo oprimida con el peso del carruaje, seguramente hubiese sido víctima como su desgraciado tío el infortunado capitán don Diego Elias. Estos rasgos de valor y de caridad no deben quedar ocultos, y con mucho gusto damos cuenta de él para conocimiento del público, á la vez que sirva de satisfacción al joven Rodríguez Díaz.

—**Sobre elecciones.**—Se espera de un momento á otro una circular del señor Ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincias, en la cual recomendará á éstos la fiel observancia de las disposiciones legales que deben observarse, y se hagan cumplir las penalidades que rigen para cada caso.

—**«La FERIA de Mayo.»**—Correspondiendo á las invitaciones circuladas, ya han empezado á recibirse algunos trabajos literarios, de distinguidos escritores cordobeses, con destino al tercer número del álbum *La FERIA de Mayo en Córdoba*, en el que, como los años anteriores, colaborarán artistas y escritores que gozan de justa fama y esclarecido nombre.

—**La compañía de Mario.**—Con la función de anoche, ha terminado sus compromisos en Córdoba la notable compañía que dirige el distinguido primer actor don Emilio Mario y en la que figuran artistas de tanta estima como la señorita Carmen Cobeña y los señores don Agapito Cuevas y don José Vallés. La compañía del señor Mario, saldrá hoy ó mañana para Madrid, en donde aquellos apreciados artistas dedicarán al descanso la temporada de cuaremas.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá mañana la causa truida en el juzgado de Córdoba, contra Marcelo Gómez Rojas y Antonio Soto Montiel. Está encargado de la defensa el señor Illescas Alzate y de la representación el señor Jimenez Serrano.

—**Lo sentimos.**—Victima de una aguda dolencia falleció ayer en Aguilar la señora doña Josefa Sanz, tía de nuestro querido amigo don Jaime Aparicio y Marín, Alcalde de esta capital. En el correo de ayer se dirigió á dicho pueblo el referido señor Aparicio, con objeto de asistir á los funerales por el alma de expresada señora. Reciban la expresión de nuestro pesar los señores Aparicio y demás estimada familia por la pérdida que lamentan.

—**La temperatura.**—Los vientos duros de Sierra Nevada y los de la sierra de Málaga, donde también han descendido algunas nieves en la semana última, han sido la causa del fuerte descenso de la temperatura en esta provincia, en donde el mes de Febrero dejará recuerdo por sus resultados respecto á toses, resfriados y demás excesos propios de la época invernal.

—**Estado sanitario.**—Durante la semana anterior han seguido predominando en Madrid con escasa variación, las enfermedades de la semana antepasada. Las que mayor número han proporcionado han sido las infecciones gripales, en sus varias formas, cerebral, abdominal y muy especialmente la torácica. Las bronquitis, bronconeumonías y pleuro-neumonías se han observado también, determinando algunas defunciones. Los cardíacos, hepáticos y enfermos crónicos del sistema nervioso han sentido un cambio ligero, subordinado á las circunstancias del tiempo; los reumáticos han padecido exacerbaciones á veces intensas, y han disminuído las enfermedades del tubo digestivo. En la infancia abundan las enfermedades de poca gravedad.

—**Carretera.**—El día diez y seis de Abril próximo, á la una de la tarde, es el designado por la Dirección general de Obras públicas para adjudicar en pública subasta las obras del trozo primero de la carretera de Belalcázar á la estación de Zújar, en esta provincia, siendo el presupuesto de contrata pesetas 107.494'19. La subasta se celebrará en Madrid ante la Dirección general, en

el local que ocupa el Ministerio de Fomento, donde se hallan de manifiesto el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, así como en el Gobierno civil de esta provincia. La garantía para tomar parte en el acto, será de 5.400 pesetas.

—**Premio al mérito.**—Terminados los actos de oposición á escuelas vacantes, celebrados recientemente en Sevilla, ha regresado á esta capital nuestro apreciable amigo don Rafael de Ariza y Perez, que ha obtenido el segundo lugar en las oposiciones referidas, y por tanto una plaza dentro del magisterio de Sevilla. No nos sorprenden estos lisonjeros resultados. El ilustrado colaborador del DIARIO, que con frecuencia contribuye á dar mayor amenidad á la sección literaria de nuestro periódico, tiene suficientemente probadas sus aptitudes para inculcar en la juventud los profundos conocimientos que, merced al estudio, tiene adquiridos. El tribunal de oposiciones ha realizado un acto de justicia señalando aquel distinguido lugar al ilustrado maestro, que ejercerá su honrosa y delicada profesión con la ilustración y esquisito tacto de que tiene dadas elocuentes pruebas. Sinceramente felicitamos al señor Ariza y Perez, que ha visto coronados como se merecen su reconocida suficiencia y sus méritos indiscutibles.

—**Funerales.**—En la parroquia de San Nicolás se verificaron anteayer tarde los funerales en sufragio por el alma del infortunado capitán de Infantería don Diego Elias y Prats, víctima de la catástrofe ocurrida en la carretera de los Arenales. La fúnebre ceremonia fué presidida por el excelentísimo señor general Monroy, gobernador de la plaza y varios parientes del señor Elias. Descansen en paz el alma de dicho señor.

—**Subasta.**—El cuatro de Marzo se subasta en el juzgado de Montoro la hacienda «Los Cárdenas», de aquel término, por tercera vez, y sin sujeción á tipo.

—**Regreso.**—El sábado pasaron por Córdoba para Villa del Río, terminados con éxito sus ejercicios de oposición á escuelas, los estudiosos profesores de aquella villa don José Sanchez Herrera y don Antonio Lopez Montes.

—**La compañía de Ortiz.**—

El día diez y seis de los siguientes términos de la acogida que ha tenido en Lisboa la compañía de zarzuela que dirige don Eduardo Ortiz. Dice el popular colega: «Lisboa: Con éxito verdaderamente extraordinario, ha debutado en el Teatro Doña Amelia la compañía cómico-lírica del señor Ortiz, obteniendo el más entusiasta recibimiento y grandes aplausos, las típias señoras Cubas y Zaragoci, el actor señor Nadal y el director de la compañía don Eduardo Ortiz. Hubo en el teatro una entrada completa, que subió á la friolera de cuatro mil seiscientas pesetas.»

—**Defunción.**—El sábado murió en esta capital la antigua tiple de zarzuela doña Felisa Hernandez, á la que tuvimos el gusto de aplaudir hace muchos años en el Teatro Principal de Córdoba, donde obtuvo grandes triunfos escénicos. Nos asociamos al sentimiento de sus parientes y amigos.

—**El piso.**—Dos personas cayeron en el suelo uno de estos días en las deterioradas aceras de la parte estrecha de la calle de Ramirez Casas-Deza. Lo hemos dicho: ó se reparan ciertas aceras, ó va á ser necesario poner una casa de socorro en cada una de las calles respectivas.

—**Feria concurso Agrícola.**—Acompañado de atento B. L. M. del Secretario General, hemos recibido el primer número de referido concurso Agrícola, en el cual se publica el Programa-Convocatoria general de este Certamen, que tendrá lugar en Barcelona en los meses de Mayo y Junio próximos. Procuraremos darlo á conocer á nuestros lectores, especialmente las bases generales, y mientras tanto damos las gracias por su atención á don Martín Lorenzo Coria, que nos lo ha remitido.

—**Parada.**—La de caballos sementales del Estado que la Superioridad ha destinado á esta zona, se encuentra instalada, como los años anteriores, en la casa número 145, calle de Agustín Moreno, y abierta al servicio público desde el día veinte y seis del pasado.

—**Regreso.**—Después de su artística campaña en Lisboa, formando

parte de la compañía de ópera de don José Tolosa, ha regresado á esta capital nuestro estimado amigo don Francisco Solís, primer trompa de la orquesta de Córdoba.

—**Circular.**—La Dirección general de Contribuciones directas ha expedido una circular á los Delegados de Hacienda, en la que se dictan reglas para la formación del padrón de cédulas personales correspondientes á 1898-99.

—**Llegada.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro apreciable amigo don Juan Ocaña, secretario del Ayuntamiento de Baona, é ilustrado colaborador del DIARIO.

—**Exámenes para reclutas.**—Parece que el Director general de Instrucción pública concederá en el corriente mes exámenes extraordinarios solamente para los que sean reclutas del presente reemplazo.

—**Duros falsos.**—Circular con bastante profusión duros falsos con el busto de Alfonso XIII y con la fecha de 1897. La falsificación está hecha con mucha perfección, pues el peso es igual al de los legítimos, y hasta la misma ley, á juzgar por el sonido; aparecen en ellos pequeñas diferencias que, señaladas, pueden evitar el que se admitan como buenos. Poco de particular se observa en el anverso, si se exceptúa un detalle que los falsificadores han olvidado: El punto que en la G de Gracia señala en las monedas legítimas la abreviación de la palabra, ha sido omitido en las falsas. Este detalle es suficiente para que el público rechace como falsas cuantas monedas carezcan de dicho punto. En el reverso son más notables las diferencias; la T de la palabra abreviada *constitucional*, es algo más alta que las demás letras que componen la palabra; las lises del centro del escudo son en los duros falsos más anchas que en los buenos, y la granada que en el centro inferior del mismo existe, no está delineada con la perfección que en los legítimos. Se trata, pues, de una falsificación montada en toda regla, y perfeccionada sin duda con todos los artefactos modernos.

—**Telegrama.**—En Madrid, estación central, se halla detenido un despacho, expedido en Córdoba el viernes para doña Isabel Hernando, Barrio 25, por no encontrarse á su destinataria en

esta provincia se ha recibido un título de Licenciado en derecho expedido á favor de don José Ortiz Molina.

—**Trenes económicos.**—Como en años anteriores, la compañía férrea de los andaluces prepara trenes baratos para las festividades próximas de Sevilla.

—**Recargo.**—Se ha impuesto el del cinco por ciento de sus cuotas contra los contribuyentes de Córdoba por consumos, que no han pagado el primero y segundo trimestre del ejercicio actual, y si no lo han abonado en término de tres días, se pasará al apremio de segundo grado.

—**Pliego de condiciones.**—Ayer publicó el periódico oficial de esta provincia las condiciones para el arriendo á la exclusiva de la importación, exportación, refino y venta de petróleo y demás aceites minerales.

—**Larga es su agonía.**—Dice un periódico de Sevilla que el Carnaval es una fiesta muerta en aquella ciudad. Pues que la entierren. Pero no la enterrarán mientras haya colchas, sábanas y harapos con que *engalanarse*.

—**El vigia.**—Es un hecho que mañana—á San Simplicio se reza.—Pero hoy es también un hecho—que el que menos corre vela.

—**Contra «el dengue.»**—Parece que para combatirlo en su comienzo son útiles las limonadas calientes y guardar cama para no interrumpir el sudor, pues á poco de tomar las limonadas desaparece toda manifestación febril.

—**Elecciones.**—En la villa de Encinas Reales las habrá el día veinte de Marzo para elegir los diez concejales de que consta aquel Ayuntamiento.

—**Menudencias.**—Ha sido denunciada una mujer que tiene un niesto de picón en la plazuela de San Lorenzo, y se niega á abonar el arbitrio de aranceles.—Por maltratar cruelmente á una niña de corta edad, ha sido denunciada una vecina de una casa calle Nieves Viejas.—Un individuo la emprendió á palos con otro en la calle Cardenal Gonzalez, sin que mediara cuestión alguna. El agresor fué detenido y la víctima fué curada en la casa de socorro

de dos heridas en la cabeza.—Dos sugetos, que en una taberna de la calle Juan Rufo hirieron a otro en una mano, fueron detenidos.—Otro sugeto, que en la calle del Viento amenazó a una mujer con una navaja, también fué detenido.

—**Pensamiento.**—Para ser padre basta con ser hombre; más para ser buen hijo es necesario ser hombre de bien.

—**Cantar.**—Para el día en que yo muera—quiere que mi sepultura—se labre donde te halles—y muy cerca de la tuya.

—**Presupuesto adicional.**—Se ha puesto a la vista el de Lucena por quince días, a contar desde el 24 de este mes.

—**Primera enseñanza.**—Para las atenciones de este ramo, deben consignarse en Hinojosa 9.925 pesetas, en Montemayor 6.065, y en Montalbán 4.493.

—**Preludios.**—Se empiezan a mover en Lucena las cofradías, que acostumbra a sacar magníficas procesiones en la Semana Santa. Se siente allí no se animen a sacar la suya los cuadrilleros de la de San Francisco, que es la que tiene los mejores pasos en Lucena.

—**Comité.**—El liberal-conservador de Valsequillo se ha constituido en esta forma.—**Presidentes honorarios:** Excmos. señores don Francisco Romero Robledo y Conde de Cárdenas.—**Presidente efectivo.**—Don Francisco Camacho Rovas.—**Vicepresidente.**—Don Francisco Camacho Vazquez.—**Vocales.**—Don Vicente Camacho Rovas, don José Camacho, don Alvaro Castillejos, don Dimas Alcalde, don Francisco Aranda, don Félix Calderón, don Pedro Calderón, don Venancio Morillo, don Francisco Molero Rovas y don Juan Manuel Perea.—**Secretario.**—Don José Camacho Castillejos.

—**Cuerpos del delito.**—Se encarga por el juzgado de La Rambla la busca de un revólver, una cabezada, cuatro escopetas, ochocientos cajetillas de tabaco, cuatro gruesas de papel de fumar, unas botas de cuero y quinientas pesetas en billetes y metálico robados el mes anterior a don Melchor Romero, vecino de Puente Genil.

—**Cuestión de leña.**—La guardia civil de Belmez detuvo el día veinte de febrero último a un individuo no de aquel pueblo, por haberlo encontrado cortando una carga de leña en la dehesa boyal de aquel término.

—**Caridad.**—Por el administrador de don Natalio Rivas en Baena, señor Lamonedá, se ha socorrido en la semana última con 25 pesetas a cada uno de los soldados enfermos Manuel Albendín Peña y José Mármol Repiso, hijos de Baena y procedentes del ejército de Cuba y Filipinas.

—**Servicios recomendables.**—En el Sanatorio de "La Cruz Roja", dicen de Madrid, han recibido los auxilios de la ciencia, cuatro mil trescientos soldados procedentes de Cuba y Filipinas.

—**Vacante.**—Lo está en Puerto Real la plaza de médico titular, con 1.500 pesetas anuales.

—**Exposición.**—El señor Arzobispo de Sevilla, el alcalde y la comisión, están rivalizando en celo para que la Exposición de bordados antiguos sea magnífica, aumentando los prestigios de las artes religiosas.

—**El piano.**—El piano no es anterior a los primeros años del siglo XVIII. La primera noticia que se tiene acerca de este instrumento musical, es la de que un cartero de París, llamado Marius, inventó en 1716 dos "clavicordios" que suministraban la idea del piano. Dichos clavicordios fueron presentados a la Academia de Ciencias. Un florentino llamado Cristóforo (Cristóbal), perfeccionó después la invención de Marius, habiendo hecho el primer piano, propiamente dicho, que sirvió de modelo a todos los demás. En el presente siglo el piano ha sufrido grandes transformaciones hasta llegar a ser el instrumento más completo de cuantos existen.

—**Disposición original.**—Para suprimir el vicio de la embriaguez, el gobernador de una provincia rusa ha ordenado que se fije en las esquinas de las calles todos los días una lista impresa de todas las personas, sin distinción ni sexo, a quienes se encuentran ebrias. La lista también se publicará en la *Gaceta oficial*, y si esas personas incurrieran tres veces consecutivas en el asqueroso vicio, se las obligará a barrer las calles de la capital bajo la vigilancia de la policía.

—**Monumento al Cardenal Lavigerie.**—Obra notable de Cranck es el que se instalará en Cartago en la Basílica de San Luis. La estatua del Cardenal, ante cuyo sarcófago hay arrodillados dos Padres blancos, una mujer con su hijo y un grupo de negros convertidos que presentan palmas, tiene en la mano un pergamino con una leyenda que alude al glorioso apostolado del difunto Cardenal.

—**Deán.**—Lo ha sido nombrado de la Catedral de Cádiz, el canónigo don Manuel Perez Ramirez, que ejercía la misma dignidad en la Santa Iglesia de Santander.

—**Silla Primada.**—Hasta Junio no tomara posesión de la de Toledo, el Cardenal Sancho, que estos días es esperado en Valencia.

—**Circular.**—Se ha publicado una para la formación de los padrones de cédulas personales.

—**Mejoras.**—Se ocupa la Comisión respectiva del Ayuntamiento de Sevilla del proyecto de adoquinar en un año 137 calles, por el tipo de pesetas 700.000.

—**Término.**—Se da de veinte días para solicitar la plaza de auxiliar en la Sección de ciencias de la Universidad de Sevilla. Está dotada con 1.750 pesetas anuales.

—**Tribunal.**—Está ya constituido el tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia Universal, vacante en la facultad de ciencias de Sevilla. Hay trece aspirantes.

—**La comedia.**—La comedia tuvo su origen en Grecia, y parece que principió con las poesías informes y groseras que ciertos hombres ebrios, y disfrazados de varios modos, iban cantando por las aldeas con motivo de las fiestas y regocijos que se celebraban en honor de Baco, en tiempo de la vendimia. Algunos poetas tomaron de estas farsas ridículas la idea para componer ciertas piezas, que siempre iban acompañadas de maneras libres y groseras, y aunque muchos de estos defectos se corrigieron cuando la comedia se empezó a representar en Atenas por los años 564, antes de Jesucristo, sin embargo, aún subsistieron algunos, que al fin desaparecieron con el tiempo. En Roma la comedia consistía en un principio, en danzas y bufonías, acompañadas de versos satíricos, a los que

se agregaban otros de carácter cómico, res y correctas. En España parece que empezaron a representarse las primeras comedias en 1492 por el poeta Juan de la Encina, natural de Toledo.

—**"Sol y Sombra."**—El número 46 de este popular semanario taurino ilustrado, que se publicará el jueves, contiene el siguiente sumario.—**TEXTO: Asuntos taurinos:** La crianza de reses bravas, por Aurelio Ramirez Bernal.—*Siempre lo mismo*, por Angel Caamaño.—*La Giralda y la Mezquita*, por el marqués de Premio Real, (dibujos de Butler).—*El primer billete*, por A. Mompeón y Motos, (dibujos de Alaminos).—*Estafeta taurina.*—**ILUSTRACIONES:** Retrato del picador de toros José Bayard, *Badilla*.—Toros de Palha lidiados en la novillada celebrada en Madrid el día 27 de Febrero, a beneficio de la familia del infortunado Gavira.—Retrato de Rafael Guerra, *Guerrita*, en el patio de su casa en Córdoba.—Retrato de Antonio Revérte.

—**Qué tal?**—En siete años, desde 1890 al 97, se han vendido por débitos de contribuciones (fíjense bien nuestros lectores) *un millón ochocientos noventa y un mil cuatrocientas cincuenta y siete fincas*. Es decir: otros tantos propietarios que se han quedado sin lo suyo por falta de medios para pagar la contribución.

—**Diálogo.**—¿De quién es esa escuela de defunción?—Es de Fernandez Lopez.—¿Y de qué ha muerto?—¿Quién sabe eso! ¿Se sabía por ventura que vivía?

—**No fué un milagro porque** el remedio existe.—Dolencias de los pulmones.

Habiéndome encontrado durante 3 meses postrado en cama, sin esperanza de curarme, pues sospechaba hallarme tuberculoso; con una tos fuertísima y seca, dolores en el pecho y pulmones.—Aumentaba mi angustia el ver a mi alrededor a mi mujer e hijos, que lloraban, considerándome un caso perdido.

En ese estado de gravedad y sin esperanza de Médicos y remedios, debía resignarme a morir si no fuese por suerte también curado por intermedio de mi amigo el señor José Almeida, que me proporcionó las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann.

No puedo decir que fué un milagro, porque el remedio existe para este fin, pero considero que fué una verdadera felicidad para mí y mi familia el que hubiera tomado esas píldoras del doctor Heinzelmann, salvado de la

muerte debo declarar en todos los que sufren y que tuvieron la dicha de leer este agradecimiento, que las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann curan en pocos días las enfermedades del pecho, aliviándolas desde el primer momento.—Silvio F. de Amaral.—(Firma legalizada).

Observación.—Las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann, curan en 24 horas, las toses, bronquitis y congestiones más rebeldes, son también sumamente eficaces para las dolencias del pecho y pulmones.

Se venden en todas las farmacias a pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

—**Licor del Polo de Orive.**—Célebre tónico español compitiendo sin protección del Estado y viniendo en buena lid a todos los tónicos extranjeros; 25 años de honorabilísima historia. Ventas de más de 200.000 frascos por año solamente en España, por partidas cada vez de 90.000 frascos, pagados al contado por las respetables casas de M. García, de Madrid y V. Ferrer y Compañía de Barcelona y otras.

—**Don Francisco Vidal Solares,** Doctor en Medicina y Cirugía de las Facultades de Madrid y París, Miembro correspondiente de las Sociedades Anatómica y Francesa de Higiene de París, de la Sociedad de Higiene de Turin. Socio honorario de la Médico-Quirúrgica Jerazana, Médico-Director del Hospital Dispensario de niños de Barcelona, etc.

Certifico: Que en distintas ocasiones, tanto en mi consulta particular, como en la numerosa clínica de mi "Dispensario", para niños enfermos, he prescrito el excelente preparado del señor Vivas Perez, "Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos", habiendo obtenido en todos los casos que de él me he servido, efectos muy satisfactorios.

Dada su composición, resulta un preparado tónico reconstituyente muy recomendado en "afecciones escrofulosas", y en algunos casos en su grado más avanzado. "tuberculosas", en el "raquitismo", en la "cloro-anemia", y en todos los casos en que el organismo se encuentra falto de fuerzas.

He tenido ocasión de ensayarlo repetidas veces en la infancia, y me ha dado por resultado que los niños lo toleran perfectamente, lo apetecen por su gusto agradable, y sus efectos no son tardíos en demostrarse.

Tal es el concepto que nos ha merecido el "Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos", preparado por el señor Vivas Perez, Farmacéutico de Almería, experimentando gran satisfacción al poder comunicarle los beneficiosos resultados obtenidos en nuestros ensayos.

Doctor F. Vidal Solares.

—**En las distintas ocasiones** en que he prescrito la Emulsión Marfil al Guayacol, dice el doctor don Francisco A. Farfán de Sevilla en las afecciones pulmonares de carácter crónico y aun el primer período de la tuberculosis pulmonar siempre he visto favorables resultados.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

—**Los resfriados, tos, bronquitis,** asma y catarros, se curan con las pastillas Morelló. Farmacia Villegas y principales.

—**Clinica de enfermedades de los ojos** POR EL LICENCIADO ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES Plaza del Tambor núm. 2 HORAS DE OCHO A UNA Consulta para los pobres de una a tres en la farmacia de San Pedro

—**Interesante a todos** Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer. No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

—**Sección religiosa** SANTO DE HOY.—San Rudesindo, obispo y confesor.—Mañana, San Simplicio, papa y confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, por doña Rosario Giménez, en sufragio de su esposo don Rafael García e hijas.

—**EJERCICIOS DE CUARESMA** En la parroquia del Sagrario se harán los ejercicios un cuarto de hora después de la oración. Los martes y domingos se hará el *Via-Crucis* después de los ejercicios.

—**En la de San Pedro,** a las oraciones: los domingos y los jueves habrá sermón, los viernes *Via-Crucis*. Los domingos y días festivos se explicará la Santa Misa, en la que se dice por la madrugada.

—**En la de San Andrés,** un cuarto de hora después de oraciones: los martes y viernes se hará el *Via-Crucis*.

—**En la de San Miguel,** después de oraciones: los viernes se hará el *Via-Crucis*.

—**En la del Salvador,** un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles y viernes se hará el *Via-Crucis*.

Hoy habrá sermón a cargo del señor Rector.

—**En la de San Francisco,** un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles y viernes se hará el *Via-Crucis*, con cánticos.

—**En la de Santa Marina,** al toque de oraciones.

—**En la de San Juan,** al toque de oraciones: los martes y viernes se hará el *Via-Crucis*.

—**En la de Santiago,** al toque de oraciones: cantándose el *Miserere* los domingos, miércoles y viernes.

—**En la de San Lorenzo,** al toque de oraciones.

—**En la de San Nicolás de la Villa,** al toque de oraciones: los viernes se hará el *Via-Crucis*.

—**En la auxiliar del Espíritu Santo,** un cuarto de hora después de la oración.

—**En la de San Basilio,** a la misma hora.

—**En la de la Magdalena,** a las oraciones.

—**En la de San Agustín,** al toque de oraciones. Hoy habrá sermón a cargo del señor don Francisco Toledano y Rodríguez.

—**Los asociados a la corte de María** visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

EL SEÑOR DON TOMÁS CABRERA Y GARCIA Falleció el día 1.º de Febrero de 1898.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las siete a las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes que quieran aplicarlas por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

EL M. I. SEÑOR Don Manuel de Egüillor y Hoces Falleció el 3 de Junio de 1897

Todas las misas que se digan el día tres del corriente, en la capilla de San Juan Bautista, de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

El mismo día tres estará S. D. M. de manifiesto en la iglesia del Buen Pastor en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda e hijos, madre política y demás familia suplican a todas las personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas gran número de indulgencias por la asistencia a estos actos.

Quinto aniversario EL SEÑOR DON EDUARDO LUCENA Y VALLEJO

Caballero de la Orden española de Isabel la Católica, socio de Mérito de la Económica, y Catedrático de Armonía de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba, falleció el día 2 de Marzo del año 1893.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes designados al efecto, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda ruega a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA D.ª Angela Urbano y Messia de la Cerda DE MILLA falleció en Madrid el 2 de Marzo de 1897

R. I. P.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, desde las nueve, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus desconsolados viudo, hijos y nietos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas muchas indulgencias.

## SECCION COMERCIAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES) AGUILAR

La arroba de aceite añejo superior a 10'50 pesetas; idem inferior de 6 a 7; idem fresco a 8'63. La arroba de vino de la cosecha a 6; idem de varias hojas de 8 a 40; idem de vinagre de 3 a 3'50. La fanega de trigo recio y blanquillo a 13'50 pesetas; id. de cebada a 6; idem escaña a 4'75; id. de habas a 10; idem de garbanzos a 16; idem de matalahuga a 15; idem de arvejones a 10; idem de maiz a 12'50; idem de zaina a 9, y guijas a 8.

Kilogramo de pan de primera a 0'40 de pesetas; idem de segunda a 0'38, y de tercera a 0'35; kilogramo de carne de vaca a 1'64 pesetas; de borrego a 1'28, y de oveja y cabra a 1'12. El kilogramo de carne de cerdo en canal a 1'23; idem salada a 1'65.

SALÓN DE RECREO Calle de María Cristina. FANTOCHES ESPAÑOLES

Gran función para hoy, dividida en tres secciones, a las ocho, nueve y diez de la noche, poniendo en escena la *Guerra de Cuba*, la acción de Punta Brava y muerte de Maceo, viéndose a los soldados españoles luchar cuerpo a cuerpo contra el enemigo.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 1 (3'50 madrugada.)

Habana.—La columna del general Jiménez Castellanos, en la sierra de Najaza, sostuvo durante tres días reñido combate con los rebeldes, causándoles 80 muertos vistos y 91 heridos.

Entre los muertos figuran los cabecillas Alonso Rodríguez, Recio y Vallés.

Herido grave el cabecilla Rivas. Nosotros tuvimos un oficial y cinco soldados muertos.

Heridos, un capitán y 82 soldados.

Madrid 1 (4'10 madrugada.)

Washington.—En las Cámaras de los Estados Unidos se ha presentado una proposición autorizando los aprestos de guerra y un crédito de 20 millones de dollars para adquirir los barcos de guerra modernos que estén en venta.

La proposición pasó a informe de la comisión respectiva.

Madrid 1 (4'15 madrugada)

Telegrafian de la Habana que se firmó el contrato para extraer los restos del "Maine", en la suma de 1374 pesos diarios y cien mil pesos al terminar el contrato.

La guerrilla de Cartagena, en las Villas, batió a una numerosa partida rebelde, matándole muchos.

Nuestras bajas consistieron en once muertos y seis heridos.

Madrid 1 (4'20 madrugada.)

Habana.—Zarpó de este puerto con rumbo a la Península el vapor "Montevideo".

Conduce a Mazzantini y su cuadrilla y 507 soldados enfermos.

En Atenas ha sido preso el autor del atentado contra el rey de Grecia.

El ministro de Estado señor Gullon ha insistido en que las noticias recibidas de los Estados Unidos son satisfactorias.

La baja que han sufrido nuestros valores en la Bolsa se atribuye a manejos bursátiles.

Madrid 1 (4'25 madrugada)

Nueva York.—Los jingoistas siguen sus trabajos para excitar los ánimos contra España.

El jueves próximo se reunirá la Junta Central del Censo.

Han comenzado las operaciones militares en Oriente (isla de Cuba).

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER. Grandes descuentos al contado. Enseñanza gratis á domicilio. ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS. No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER. Pidense catálogos, que se dan gratis. UNICA SUCURSAL EN CORDOBA. 14. AYUNTAMIENTO. 16

MORRHUOL CHAPOTEAUT. Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa... PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

GABINETE ODONTOLOGICO DE R. HURTADO MORENO. CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA. Dentaduras artificiales en todos los sistemas...

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ. Joyería, Relojería y Platería. Condomar 1.-Córdoba. TALLERES EN EL MISMO LOCAL

NO MAS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO. Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello su primitivo color... LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba... TÓNICO CAPILAR. Descubrimiento prodigioso contra la calvicie... LICOR DE PERSIA. IDENTIFICADO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura... FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE... Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago... La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR. París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desde el día se arrienda la principal plazuela de la Ajerquia número 18, con puerta al paseo de la vera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de los Moros número 12, Isaac Peral 9, San Fernando 100, y el piso principal de la casa calle del Poyo 44...

Arrendamiento. Se hace de una casa con cochera, agua de plé, cuartos, graneros y buenas habitaciones, desde San Juan en adelante, en la plaza de San Agustín número 14...



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

el que presente Capsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS...

NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDIR Depósito: Sres. Fuentes hermanos.

DEPOSITOS DOMESTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Acreditada profesora de instrucción primaria, dá lecciones á domicilio. Enseña el corte de prendas y flores artificiales. Médicos precios. San Pedro número 18. 1-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado una capa negra, de niña, de pañete, forro de seda, la noche del 27 del pasado, desde el Oficudo de la Amistad á la calle Consolación número 7, y quiera entregarla, se le agradecerá. 1-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las pequeñas y cómodas casas números 35, 71 y 75, de la calle de Cardenal Gonzalez; y desde el día número 19 de la calle de Avejar, propia para vecinos. Informarán, Leones número 16. s10-1

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso bajo de la casa número 6 calle de San Eulogio, y desde San Juan próximo en adelante se arrienda toda la casa para tratar con el dueño, calle Comedias número 7 duplicado. s8-4

Arrendamiento y venta. Desde el día se arriendan ó se venden 3,146 olivos, bajo una linde, enclavados en 60 tanegas de tierra, con casa de teja para el colono y labranza, en el pago de los Morochos, término de Adamuz. De su precio y condiciones, informarán en la calle Ramirez Arellano número 7. s8-3

LOS RECIBOS para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

ORGANIZACION MILITAR-UNIVERSAL por el Teniente Coronel Villasenor y Arriño

En esta obra, que conforme indica su título están comprendidas la organización de todos los ejércitos del mundo, la correspondiente al de los Estados Unidos, se expresa con todos los detalles que expone su sumario: Superficie de población. Ejército. División y reclutamiento. Ministerio de la Guerra. Organización. E. M. General. Infantería. Caballería. Artillería. Ingenieros. Puentes militares. Invadidos. Efectivo del ejército. Administración Militar. Sanidad Militar y Milicia. Organización y efectivo. Estado de los Generales, Jefes y Oficiales. Academia Militar. División Militar. El precio de esta obra es de 5 pesetas, y se vende en Madrid, en las librerías de Pá, San Martín, Leocadio Lopez y Gutemberg, y en Córdoba, en la librería del DIARIO. s5-5

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan, de la casa calle Valladares número 7, con buenas y cómodas habitaciones, instalación de luz eléctrica y agua. En la plaza de San Nicolás números 18 y 20, darán razón. s8-5

ROB BOYEAU L'ATTECHUR

Desgracia SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Empleo como tratamiento complementario del ESTRA. Este medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó adquiridas, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MEDICOS ESPECIALES. CH. FAVROT y C. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Toda farmacia ó frutería ó droguería.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH. DEPILATORIO. NO IRRITA EL CUTIS. EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ. BORRELL Hnos. Asalto, 52, Barcelona. LO REMEDIO ES EL CORREO CERTIFICADO ANTICUANDO 4 Ptas.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

ME MANUADO POR AIBAF. COGO ME RESTA SUPRIR. (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE

ANEMIA

Clorosis, Dismenorrea, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, incontinencia por abusos y vejez prematura, se cura con seguridad, tomando las PILDORAS TONICO RECONSTITUYENTES del DR. BALLESTEROS. De venta: Madrid; Melchor Garcia, Capellanes 1, y Garrido Mena, Atocha 30. Van por correo. En CORDOBA, único depósito, Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de azox, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarrhos bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc. Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso. Horas: de diez á cinco. Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde. CALLE DE SANTA VICTORIA 4 CORDOBA

José Barea é hijo. DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES. CALLE DEL TORIL NUM. 14 CORDOBA. PRECIOS PARA FUERA. Tocino fresco, á 65 reales arroba. Idem salado, á 75. Idem añejo, á 95.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR. AGRADABLE INEFALIBLE. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES. EFICAZ.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barceca.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT. no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

La Rondeña

Gran establecimiento de bebidas de todas clases. ARMAS 17. Córdoba. En este establecimiento se venden á precios más baratos que en otros, los siguientes artículos, por litros: Aguardientes finos añejados, de triple añis, de puro vino, confectionados en mi propia fábrica, el litro, 1'50 pesetas; anís doble, idem idem, 1'25; aguardiente de Ojén, el litro, 2'30; ron corriente, el litro, 1'50; ron jamaica, con 25 grados, 2'25; cognac de primera clase, el litro, 3 pesetas; vino: finos de Montilla, el litro, 80 céntimos; vino añejo, el litro, 1'20; vinagre de yema superior, el litro, 25 céntimos; un vaso de café con ron, hasta las doce del día; 0; vino de Valdepeñas, el litro, 50; licores de variadas clases, en botellas de tres cuartos litro cada una, 3 pesetas. Los aguardientes, ron, y vinos, por arrobas, á precios más arreglados. s8-4

Se arrienda desde el día una casa con 18 habitaciones, 3 patios, 2 pozos y 2 pilas, en la calle Cristo de San Lorenzo número 7; para tratar, Cristóbal Colón, antes Tejaras, núm. 24. s10-10

SUBASTA

Se hace para el arriendo del olivar nombrado del Bosque, compuesto de 4.395 pieas, en el término de la ciudad de Aguilár, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli. Dicha subasta tendrá lugar el día cuatro de Marzo de 1898, en la oficina de la casa-administración de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla, donde también se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. s15-13

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento. Darán razón, calle Maese Luis 14. s10-14

En el jardín de la Piedra Azul, Santa María de Gracia 134, hay de venta macetas de juncos, ranúnculos, primulas, y otra infinidad de plantas, á precios arreglados. s10-4

NOVEDAD. Se acaba de recibir en la librería del "Diario de Córdoba", el Lia-cigarros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, y se vende todo al precio de 25 céntimos.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL. Extracto. Unguento. PARA TODA CLASE DE HERIDAS. Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barceca.

MEMORIA SOBRE La Mosca del Olivo

POR DON Manuel Priego Pedrajas. Este interesante folleto se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de...

Pérdida. La noche del 21 del corriente se extravió des de el palco principal del Gran Teatro, número 17, á la casa calle Leones número 11, una pulsera de oro, de aro ancho. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en dicha casa, y recibirá una gratificación. s8-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa en esta capital, calle Batameros número 4, moderno, con buenas y cómodas habitaciones, azotes y cocina alfa, y beje; para tratar, Fernando Colón número 1. s8-2

Se hace almoneda de varios muebles, en la plazuela de las Tazas número 17. s10-3

Interpretación del artículo 814 DEL CÓDIGO CIVIL

y reserva del ascendiente y del cónyuge viudo. POR EL ABOGADO DON CRISTÓBAL LOZANO SIGLIA.

Este librito, que consta de 240 páginas en 4.ª; tiene, además, dos árboles genealógicos y uno descendente para determinar qué parientes (y de qué linde de ser) pertenecen á la línea de donde los bienes proceden y resolver los distintos casos que pueden ocurrir de reserva del ascendiente cuando los bienes proceden por título lucrativo de ascendientes paternos y maternos, de hermanos de doble vínculo, consanguíneos y uterinos, reservan á la vez, varios ascendientes y sobreviven al descendiente heredado por ministerio de la ley (además de tíos y otros ascendientes) hermanos de varias clases, se halla de venta en Córdoba, en la librería del DIARIO DE CORDOBA; San Fernando, 34, al precio de 3 pesetas. s5-5

Venta de fincas rústicas y urbanas en Córdoba.

En subasta voluntaria que tendrá lugar en la Notaría de don José Sanchez Guerra, el día 18 de Marzo de 1898, á las 4 de la tarde, se venden la casa número 8 plaza de las Cañas; el edificio fabrica de paños nombrado de la Fuensantilla, y la huerta del mismo nombre. Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación, las cuales podrán examinar los títulos de propiedad de las fincas y condiciones bajo que tendrá efecto el remate en dicha Notaría, donde quedan de manifiesto desde la aparición del presente anuncio en los periódicos locales. s4-4